

BOLETÍN INFORMATIVO 25 de febrero de 2026

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del miércoles 25 de febrero de 2026.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/gaceta?id=9d9646e6-63b4-4046-a505-e14a467a0cca>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Por mayoría calificada, la Cámara de Diputados aprobó reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. Fue enviada a las legislaturas de los estados para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-mayoria-calificada-la-camara-de-diputados-aprobo-reforma-para-reducir-la-jornada-laboral-de-48-a-40-horas-semanales>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Aprueba Comisión de Estudios Legislativos aumentar multas por llamadas comerciales no autorizadas. Se les sancionaría con una multa que va de 56 mil 570 pesos a dos millones 345 mil 728.71 pesos.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/14405-aprueba-comision-de-estudios-legislativos-aumentar-multas-por-llamadas-comerciales-no-autorizadas>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Aprueba Comisión de Bienestar reformas en favor de personas con discapacidad y adultas mayores.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/14429-aprueba-comision-de-bienestar-reformas-en-favor-de-personas-con-discapacidad-y-adultas-mayores>

Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES